

EL ECO TOLEDANO

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACIÓN

Los pagos en la pro-
vincia adelantados.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1'00 pta.— En las demás provincias: Un trimestre, 3'50;
un semestre, 6'50; un año, 12'00.— En el extranjero: Un año, 30'00.

Número corriente, 5 céntos.— Número atrasado, 10 céntos.

Fundador: ANTONIO GARIJO

Redacción y Administración: Calle del Comercio, núm. 12, Telf. 89.

donde se dirigirá toda la correspondencia.

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.— En 1.ª plana, línea, 0,25.— En 2.ª plana, línea, 0,15.— En 3.ª plana, línea, 0,10.— En 4.ª plana, línea, 0,05.
La 4.ª plana, 35,00 ptas.— Media id., 15,00.— Un cuarto id., 6,00.— Comunicados y reclamos, línea, 0,25.— Esqueletos funerales, en 1.ª plana, 10,00.— En 3.ª id., 5,0



La señora Doña Bruna Galán y Moreno

HA FALLECIDO

el día 5 de Febrero de 1915, á los 69 años de edad

R. I. P.

Sus desconsolados hijos D. Emilio, doña María y doña Josefa Bueno; hermano D. Luis Galán y Moreno; hijos políticos doña Eulalia Pascuala Rodríguez y D. Eduardo Butragueño (ausente); nietos Pepita y Eduardo; hermana política doña Joaquina Verdú; sobrinos, primos y demás familia,

SUPLICAN á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la traslación del cadáver desde la casa mortuoria, Calle de Santo Tomé, núm. 33, al Cementerio Municipal de Nuestra Señora del Sagrario, mañana á las tres y media de la tarde, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en la Capilla de San Eugenio

PESIMISMO

España y la guerra

Vamos viendo aproximarse á nosotros el fantasma de la guerra, cada vez con más rapidez, á medida que las Naciones que antes permanecían neutrales van demostrando más ostensiblemente sus simpatías en favor de Francia y las demás potencias á ella aliadas.

Quisiéramos pecar de ser exageradamente pesimistas al hacer la afirmación que dejamos sentada, de que va aproximándose á nosotros el fantasma de la guerra.

Y esta afirmación, desgraciadamente no somos nosotros los que la hacemos; pues si así fuera, nada tendría de extraño que ajenos y poco versados en lo que las relaciones diplomáticas representan, viéramos un peligro inminente en donde sólo hubiera una probabilidad remota, no.

Basta con que leamos las frases de Mr. Stephen Pichón, director de *Le Petit Journal* en su artículo titulado *España y los aliados*, y de ellas podemos sacar la triste consecuencia de que la cordialidad de relaciones con la vecina República francesa, han de ser motivos más que suficientes á hacernos romper nuestra neutralidad y tomar una parte activa en el conflicto europeo del que hasta ahora hemos ido sorteando con más ó menos habilidad los peligrosos escollos.

«Tenemos—dice en su artículo el ex ministro francés— tantos puntos de contacto con los españoles, y están tan asociadas nuestras políticas, hace diez años, que no es dudoso que los españoles sigan á nuestro lado, y sólo un completo desconocimiento de sus intereses ó por una extraña ceguera, pueden esperar alguna satisfacción de los enemigos de Francia é Inglaterra.»

Sigue después en frases halagadoras, encomiando la cordial amistad que existe entre las dos Naciones, que le hace saber al articulista, hasta qué punto Francia tiene derecho á contar con la sinceridad de nuestra adhesión; hace notar, que si bien parte de la opinión ha defendido á los autores de la destrucción de catedrales y monumentos, y de otros estragos de esta índole, también ha habido por fortuna, los más, quienes han censurado los atentados criminales contra Bélgica y Francia, y termina afirmando la indestructible amistad contraída con nosotros, y recordando que después del conde de Romanones, el señor Pérez Caballero marcó, con toda claridad y elocuencia, el deber de España en la crisis actual.

Y ahora, después de tales manifestaciones, no es aventurado, á nuestro juicio, presumir que el fantasma de la guerra surge ante nosotros cada vez más delineado y se aboceta cada vez con más precisión, detallándose más y más á la manera que en el lienzo va detallándose y vigorizándose el paisaje ó la figura, al impulso del pincel del artista que va impresionando y dando intensidad de colorido al cuadro, que sólo fué en un principio línea bosquejada y perfil debilmente marcado en la blancura del lienzo.

Carnet diario

Notas de la campaña

La situación no ha sufrido variaciones de importancia en Francia ni en Bélgica.

En la Champagne y los Vosgos los franceses se limitan á una serie de contraataques parciales.

Los ingleses se disponen á enviar grandes refuerzos al Continente, así co-

mo los alemanes los envían á la parte de Verdún y á Bélgica.

El interés de hoy en la campaña está concentrado en los Cárpatos; pues el fracaso de la ofensiva rusa al Norte del Vistula es un hecho—puesto que de haber tenido eficacia dicha ofensiva hubiera obedecido á una acción rápida y por el contrario está detenida en Lipno—; y los alemanes tampoco adelantan frente á Varsobia.

Se disponen á emprender los austriacos una ofensiva en los Cárpatos, en vista de que, por una concentración de sus tropas, han contenido la de los moscovitas en la parte oriental de dicha región montañosa.

Para evitarlo, los rusos parece ser que inician un movimiento en la Prusia oriental contra Tilsitt.

Esperemos cual de las dos maniobras es la que predomina.

Por lo que respecta al mar, los submarinos alemanes continúan su acción contra Inglaterra. No obstante, según informes que se reciben de Londres, se asegura que los ingleses han logrado desembarcar nuevas tropas en Francia. Lo que no dicen esos informes, si esas tropas han desembarcado antes ó después de que los submarinos iniciaran sus raids.

Un estimado colega madrileño comenta un juicio de *Le Temps* sobre un texto de Derecho internacional y que se refiere á los barcos mercantes.

Según el colega, dichos barcos deben considerarse como ciudades en el agua, y no debe torpedearse sin mediar intimidación, así como no debe tampoco bombardearse una ciudad abierta sin previo aviso.

Como el aviso tiende á que los no combatientes se pongan á salvo, y como esta salvación no pueden garantizarla en el agua los submarinos como no lleven medios propios, resulta que el torpedear dichos barcos mercantes constituye una infracción de las leyes de la guerra.

Y á evitar ésto debía tender la sociedad internacional.

NUESTRO CANCIONERO

RÁPIDA

Para mi buen amigo
Zacarias Campos, autor
que empieza.

I

La miré, me miró; sólo un instante
posó en mis ojos su fugaz mirada:
Partió veloz el auto trepidante...
Luego... nada.

II

No la he vuelto á ver más ¡oh, mi destino!!
¿Por qué así rompes mi ilusión risueña?
Ponla por caridad en mi camino,
que tu no sabes lo que mi alma sueña...
GASPAR MARTÍN S. Y LÓPEZ.
Carpio, 31 Enero 1915.

ANTONIO GARIJO

12, COMERCIO, 12

Se han puesto á la venta en esta librería los Cuestionarios para el examen de ingreso en la Escuela superior del magisterio.

DESDE LONDRES

El fantasma de la guerra

Estos pobrecitos ingleses, tienen mucho miedo. La ciega confianza que tuvieron en su marina se ha ido desvaneciendo y los veréis como pasaron de la ilusión al desencanto, influenciados por las victorias de los soldados alemanes.

En el ejército inglés, existe una desorganización completa. Al verlos desfilar en las revistas militares, pensamos muy razonadamente que estos buenos muchachos, con sus falditas y sus adornos, no figurarán con frecuencia como distinguidos en la orden del día en el campo de batalla.

Los trabajos de la incorporación son enormes. Apesar de las grandes primas ofrecidas por el Gobierno, nadie es capaz de sacrificarse por su patria. Los periódicos dan excelentes consejos contra esta indisciplina. Recuerdo que un cronista del «Times» gran amigo mio, aconsejaba á las señoritas inglesas que rechazaran á los hombres que no formarían parte del Ejército, buscando con ello que los enamoradizos encontraran además, un modo de conquistar corazones.

En Londres, se teme á los alemanes. Estos grandes banqueros de la City y de Piccadilly, cuando se reúnen discuten más que otra cosa la posibilidad de un ataque de los «zeppelines» La otra noche que hacía una niebla espesa, paseando con un redactor del «Telegraph» me cogió del brazo violentamente creyendo que la cúpula iluminada de la estatua de Nelson, en Trafalgar-Square era la luz de un dirigible. Suponen, hasta que van á venir cegando con la luz de sus reflectores.

En caso de una señal de alarma los ingleses se encerrarán en los subterráneos y será curioso ver esta población de topos amedrantados.

Los pillastres de Whitechappell y el Wapping discuten de la guerra y abu-

san de ciertos planes estratégicos de baratillo. Son antipatriotas por naturaleza. Y os extrañaréis cuando os diga que he visto vestido de soldado á uno de estos bigardos que juraba no serlo.

Aunque acabará vuestra sorpresa, cuando os diga que los sargentos reclutadores, interesados grandemente en que se se incorporen individuos para beneficiarse con las recompensas del Gobierno, ejercen su cometido á veces de un modo canalla. Vestidos pobremente pasean por los barrios obreros y se sientan en las tabernas á fumar una pipa y á tomar «wischy» como uno de estos rojizos marineros del Támesis. Para desarrollar su plan empiezan por charlar con todos, y cuando ven alguno que por sus condiciones físicas haría un excelente soldado, lo emborrachan y le hacen firmar un documento donde se compromete, bajo solemne juramento á prestar servicio en filas durante un cierto espacio de tiempo. Este modo indigno de hacer carne de cañón, es amparado por las autoridades londinenses.

Sin embargo, ahora que se nota la eficacia eminente de un ejército avezado á los horrores de la guerra, se ha notado un enorme descenso en el número de individuos incorporados. Hay quien da como solución de este desconcierto, el implantar el servicio militar obligatorio. Pero los muchachos se rien de un modo, que más pareciera una amenaza.

Inglaterra se va desengañando de que los planes ambiciosos que ideó en un principio no pueden adquirir el desarrollo apetecido. Teme ante todo perder su poderío, amenazado por los dirigibles alemanes. Y estos mozos bigardos—temibles boxeadores—van perdiendo su indiferencia por la guerra y piensan tristemente en que no podrán dar de puñetazos á los tripulantes de esos amenazadores dirigibles, demostración evidente de toda la brutalidad de nuestro siglo.

BUFALO BILL

Londres 29-I-1915.

Consultorio-Clinica Operatoria, Gabinete de Electricidad Médica y RAYOS X

de los doctores

PIGA Y DELGADO

Núñez de Arce, 23, teléfono 10.-TOLEDO

MEDICOS CONSULTORES

DOCTOR PIGA

Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid
Enfermedades de Pulmón y Corazón:
Los lunes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR DELGADO

Médico del Hospital de San Juan Bautista.
Medicina y Cirugía general:
Todos los días, menos los festivos,
de 2 á 3 y de 5 á 7.

DOCTOR SÁNCHEZ LAULHÉ

Médico de la Mutualidad Obrera Toledana
Enfermedades del aparato respiratorio
y digestivo, todos los días de 3 á 5

DOCTOR FERNANDEZ-CRIADO

Del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad
de Medicina (Hospital de San Carlos) de Madrid.
Enfermedades de la Piel, Venéreas y
Sifilíticas:

Los domingos, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR FERRÁN BRUSES

Enfermedades de los niños:
Los martes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR SÁNCHEZ MORATE

Enfermedades de los ojos, todos los
días de 11 á 1

Se hacen toda clase de análisis y serodiagnósticos.

De colaboración

Construcciones navales y fortificación

Los dos asuntos con los que se encabeza este escrito, son de importancia tan capital, que preocupan—y con motivo—á la Nación, y, por consiguiente, al actual Gobierno y á las Cámaras parlamentarias; el primero, como director y las segundas, como representantes de la Nación. Sobre ello se ha formulado un proyecto, y es de suponer, ó se dá por supuesto, que se discutirá con verdadero entusiasmo, sin carácter político, sino nacional, llevados todos del patriótico sentimiento de fomentar los intereses generales, para que todos los ciudadanos sean beneficiados, cada uno según sus condiciones y su clase de trabajo.

Respecto al bien que puede producir al país, no hay ni qué hablarse de él; es innegable; es indiscutible; está en la conciencia de todos; ha de haber en todos conformidad, absoluta. Nadie desconocerá las ventajas de tener una marina de guerra que auxilie, sostenga y defienda la marina mercante, la que favorece y da vida al comercio, que es uno de los elementos y fuentes de riqueza de las Naciones, así como la fortificación que defiende nuestras costas y nuestras fronteras, no sólo conveniente, sino hasta necesarias para nuestra seguridad y tranquilidad.

Sólo una dificultad ofrece, es preciso reconocerlo y más dado nuestro presente estado financiero, pero no es insuperable como vamos á exponer con un valor y un atrevimiento sin límites; pero que si los Gobiernos y representantes del pueblo tienen el mismo valor, el mismo atrevimiento, acompañado de una decisión á toda prueba, puede realizarse hasta lo que parece increíble.

Menos creíble parecía en su tiempo, aumentar el Globo terrestre y Colón, con su genio, su convicción y su persistencia, dió al Mundo antiguo un nuevo Mundo.

También ofrecía dificultad científica y mecánicamente marchar y vivir debajo del agua del mar, y Peral, al que se atacó y hoy se le rehabilita y se le glorifica, estudió, trabajó y presentó un submarino que en aquella época se consideró como una locura y en el día están haciendo furor y grandes servicios en el mundo submarinos.

Medio de realizar ese proyecto, es decir: conseguir tener marina y tener fortificación; valiente, sí, pero posible.

El Gobierno no sólo indicará y propondrá con la atención debida al saber y conocimiento de la ciencia, sino que ordenará por el convencimiento del bien y del adelanto que va á producir al cuerpo general de la Armada y al cuerpo oficial de Ingenieros Navales, que nombre una Junta de los más inteligentes y competentes que existan en esos dos distinguidos cuerpos citados, que estudien y propongan el número de barcos y condiciones especiales de ellos, necesarias para tener una marina razonable y prudente para las necesidades y el decoro de la Nación española y presupuesto lo que deben costar esos barcos y hacer lo mismo con el cuerpo de Ingenieros civiles y el Real Cuerpo de Artillería, por lo que respecta á la construcción de fuertes y artillado de ellos y su coste.

Conocida una y otra cosa, hacer una llamada ó convocatoria á las Sociedades—si fuera española, con oro español, mejor—que quisieran acometer tamaña empresa, para que se encargaran de hacer, una, los barcos y la marina, y otra la fortificación y el artillado de costas, creando á esos dos objetos una deuda especial, que deba llevar un nombre propio que se entregaría á las Sociedades que á ese fin se formaran y se comprometieran á realizarlo con las condiciones naturales de señalar los plazos en que hubieran de abonarse y el interés que deban rendir y se creyera bastante, dadas las condiciones en que se hacían una y otra de las respectivas construcciones.

Una objeción pudiera hacerse á este medio y es que se grababa á las generaciones futuras al pago, tanto del coste de la escuadra, cuanto al de los intereses que tendrán que abonar todos los años que se tardara en recoger los títulos de esa deuda.

Pero aparte de que eso resultaría un

bien para la Nación, para el presente y para el futuro, que los venideros se encontraban una riqueza de la que se iban á aprovechar y se aprovecharían, justo es que pagaran las ventajas grandes y conocidas que con ello tendrían y disfrutarían.

EL LICENCIADO RUIZ-TÉLLEZ

Recordemos

Sobre la ampliación de talleres en nuestra Fábrica de Armas

Una moción de D. José Benegas

Ahora que el espíritu de opinión se ha levantado en Toledo con motivo de la ampliación de talleres en la Fábrica Nacional de Armas y que, según palabras del ministro de la Guerra parecen ser un hecho, recordamos, para satisfacción de todos, que no es de ahora cuando se ha pedido la introducción de mejoras en dicho centro fabril.

El 8 de Enero de 1901, D. José Benegas y Camacho, concejal de nuestro Ayuntamiento por aquel entonces, presentó á la Corporación una bien esbozada moción donde pedía que el Municipio gestionara cerca del Gobierno la ampliación de talleres de armas blancas y cartuchería, para poder servir, sin impedimento alguno, los grandes pedidos que á la fábrica hacían constantemente las Naciones de Sud-América.

Esa moción emanaba de que el ministerio de la Guerra había adquirido las líneas Molinos de Solanillo, Cigarral de la Olivilla y Molinos del Angel, situadas á la margen izquierda del Tajo, con el fin de aumentar la fuerza motriz de la fábrica. Y con objeto de dar las gracias al Gobierno por esa ampliación de terrenos, aumentando así la importancia de la fábrica, y por ende la de Toledo, explanaba el Sr. Benegas su moción, en el sentido de organizar un acto público para manifestar la profunda gratitud del pueblo toledano hacia el Gobierno de S. M., y muy especialmente, al presidente del Consejo de Ministros, al general jefe de la sección de artillería del ministerio de la Guerra y al director, jefes y oficiales de la fábrica por sus constantes desvelos en favor de la industrial nacional.

Al mismo tiempo iniciaba el Sr. Benegas la idea antes expuesta, sobre la ampliación en los talleres de armas blancas y cartuchería, para lo cual solicitaba el concurso del Ayuntamiento, y éste, á su vez, lo pidiera á todas las corporaciones y entidades de la población.

Uno de los párrafos de la moción, decía lo siguiente: «Agréguese, además, otros méritos valiosísimos de nuestro querido Toledo, cuya historia es compendio de las páginas más gloriosas de la de España, y cuyos monumentos constituyen el más preciado museo arqueológico y artístico, y se deducirá, en conclusión, las poderosas razones que existen para que sea nuestra ciudad, uno de los más poderosos focos de ilustración y de vida de la Península.»

Indudablemente, en este párrafo, el Sr. Benegas, referíase á la IMPORTANCIA ESTRATÉGICA de Toledo, una de las más poderosas razones que ahora se aducen para conseguir dicha ampliación de talleres.

Y terminaba su moción diciendo: «Debemos, como bien nacidos, demostrar nuestro reconocimiento por los favores recibidos, vengamos de donde viniésemos y sean las que fueren las ideas políticas de los que están al frente de los destinos de España; debemos procurar el engrandecimiento de Toledo siempre que, como en el caso actual, no sea á costa, sino en beneficio de nuestra Patria y de su SEGURIDAD FUTURA; debemos por último, mover constantemente la opinión, atraer á los indiferentes, comunicar nuestro calor á todos, entrar francamente en el CAMINO DE LA VIDA MODERNA y cimentar así la FUTURA PROSPERIDAD de nuestra querida ciudad, de este Toledo hoy desgraciado, pero para quien debemos guardar toda la fe de nuestras almas, toda la luz de nuestra inteligencia, toda la energía de nuestras voluntades, todo el amor de nuestros corazones.»

Es decir, que sobre poco más ó menos el Sr. Benegas pedía ya lo que hoy se pide.

La excursión universitaria

Un discurso de Piga

En el banquete con que se le ha obsequiado al doctor Maestre con motivo de su nombramiento de director del recién fundado Instituto de Medicina legal, Toxicología, y Psiquiatría, el doctor Piga, distinguido colaborador nuestro, hizo uso de la palabra; y, refiriéndose á la proyectada excursión universitaria á nuestra ciudad, que harán los alumnos de Medicina legal y los profesores del mencionado Instituto, expuso el entusiasmo con que la gloriosa población castellana se prepara á recibir al doctor Maestre y sus discípulos.

Desde luego, nuestro querido colaborador, en ese homenaje ha sabido interpretar fielmente el común sentir de nuestro querido pueblo.

Muy bien, Sr. Piga.

Academia preparatoria para inspectores de primera enseñanza

Próxima á publicarse la convocatoria para cubrir, mediante oposición, numerosas plazas de inspectores de primera enseñanza se abre un curso breve de preparación para dichas oposiciones, en el acreditado Colegio de primera y segunda enseñanza, dirigido por don Rubén de León.

El profesorado que tendrá á su cargo las enseñanzas, es competente en toda clase de preparaciones para el Magisterio.

Durante el Curso dará algunas conferencias sobre varias materias, el sub-inspector general del Cuerpo, D. Rafael Torromé.

Queda desde luego abierta la matrícula, y para informarse de las condiciones, pueden los interesados dirigirse á la calle de las Huertas, núm. 41, principal (Madrid), Colegio de Nuestra Señora de las Nieves, de diez de la mañana, á cinco de la tarde.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos

Sección 2.ª

En esta sección han sido señalados, para la semana próxima, los juicios siguientes:

Lunes 8.—Juzgado de Talavera de la Reina: Delito, disparo y lesiones; procesado, Antonio Rodríguez Alonso; abogado, D. Luis Riesco; procurador, don Pablo Riesco.

Juzgado de Puente del Arzobispo: Delito, lesiones; procesados, Francisco Fernández López y otro; abogado, don Pedro Hijas; procurador, D. Luis Mateo.

Martes 9.—Juzgado de Navehormosa: Delito, estafa; procesados, Domingo Vellido y otro; abogado, D. José Soavédra; procurador, D. León López.

Juzgado de Talavera de la Reina: Delito, lesiones; procesado, Casto Valiente Romero; abogado, D. José E. Infante; procurador, D. Luis Mateo.

Juzgado de Puente del Arzobispo: Delito, resistencia; procesado, Martín Avila Chico; abogado, D. Gregorio Ledesma; procurador, Sr. Moreno Vallejo.

Miércoles 10, jueves 11, viernes 12 y sábado 13, no hay ningún señalamiento. El primero de los juicios antes señalados ha sido suspendido posteriormente al señalamiento.

MORFEO IDEAL

Esta Sociedad, celebró anteayer Junta general á la cual asistieron la mayoría de los socios; dado el entusiasmo que reinó se puede pronosticar el éxito que ha de obtener en el baile que celebrará en el Teatro de Rojas el jueves 18 de los corrientes.

Se nombró una Comisión compuesta de los señores siguientes: D. Bonifacio Moreno, D. Andrés Rodríguez, don Vicente Nieto, D. Antonio Rodríguez, D. Salvador García Moreno, D. Juan Fernández Prieto y D. Mariano Márta,

que en unión de la Directiva, será la organizadora de dicho baile.

Se acordó invitar á la Prensa y demás personalidades de esta capital. En breve saldrá una Comisión para Madrid con objeto de hacer los trabajos preparatorios para el festejo LLUVIA DE ORO, de gran atracción.

DATOS ECONÓMICOS

La recaudación del Tesoro.

La recaudación de Hacienda durante el mes de Enero último acusa las siguientes variaciones, comparándola con igual período de tiempo del año 1914:

Por todos conceptos, excepto Aduanas, se ingresaron 51.358.085 pesetas en 1914, contra 46.861.448 de 1915.

Lo cobrado por Aduanas ascendió en Enero de 1914 á 24.031.929, y en igual mes del presente año sólo se hicieron efectivas pesetas 13.626.634.

El total ingresaron en 1914, 75.390.014 pesetas y en 1915, 60.488.082, resultando una baja en Enero último de 14.901.832 pesetas.

La mayor baja de 10.343.975 pesetas, corresponde al azúcar. En alza tan sólo aparece el Timbre, con 625.273 pesetas.

CAMPANILLA TEATRAL

Con menos de media entrada, á pesar de la buena y agradable temperatura que se disfrutó en el teatro, se celebró la función de anoche, en el teatro, se celebró la función de anoche.

La siempre aplaudida zarzuela *La fiesta de San Antón*, se representó regularmente, distinguiéndose en primer término la Sra. Cárcamo y el Sr. Velasco, en sus papeles de auriga y esposa, respectivamente.

Muy bien cantó su parte la señorita Vicent, secundada por la Srta. Sigler, que á falta de voz, pone toda su alma en la *Felipa* de la obra.

La pasada de Estellés y Benavides, que siempre se aplaude, pasó desapercibida porque nada hicieron.

Navares cumplió con su cometido y montó una preciosa jaca, espléndidamente enjaezada, propiedad del abonado y entusiasta del teatro D. Antonio Echevarría.

Constituía la segunda parte de la función, *El príncipe Casto*, en donde el señor Velasco, con su gracia peculiar, hizo las delicias de la concurrencia.

Sin nada notable que anotar, pasó la representación de la bufonada. El coro final del segundo cuadro desentonó bastante.

A la Srta. Vicent, le alcanzó la vara del telón de boca en su descenso y gracias á la poca velocidad con que bajaba se salvó de un grave percance.

Y como fin del espectáculo, se dió otro golpe á *Las musas latinas*, obra que siempre se oye con agrado. Se repitieron vacíos números de ella y fueron muy aplaudidas la Sra. Argota, señoritas Vicent y Sigler y la mayoría de los restantes intérpretes.

Para mañana, penúltima función de la temporada, se anuncia la tercera representación de la aplaudida opereta *Eva*.

BAMBALINA.

PLAZA DE ABASTOS

Todo el que compra en el cajón número 40 de la plaza, en el que Miguel Calvo tiene instalada su pescadería, sale satisfechísimo, pues el género es inmejorable.

Id allí á comprar y os convenceréis.

Para comprar buena carne, longaniza superior y excelente tocino salado, no hay más que acercarse al cajón de Rafael Vargueto, número 5.

Nótase que cada día acude más gente á la plaza de abastos, viéndose favorecida por la presencia de distinguidas señoras que, por su propia mano, escogea los géneros que expenden los industriales.

Estos se desviven por complacer al público en general que tantos favores les dispensa.

EVA

Opereta en tres actos

Descripción literaria por capítulos.

(CONTINUACIÓN)

En estos términos se expresó el buen Larous.

Octavio aceptó la lección que le daba el humilde obrero y ordenó salir á éste dejándole solo con Eva.

El pobre proletario servilmente tuvo que obedecer y al marcharse dirige una mirada de súplica á la niña y otra de amenaza al patrono.

Eva baja los ojos emocionada y Octavio le despidió con un gesto.

Quédanse solos la paloma y el gavián. Aquella no se atreve á levantar sus alas para huir; éste afila sus garras para clavarlas en el cuerpo de la inocente.

Huye la luz de los ojos del patrono; la sustituye una nube de deseos, de gozos, de dichas, de placeres. Todo lo cual encuentra en la carne morena de la bella criatura ante la que el Destino le ha colocado en un momento maldito.

A su cerebro se agolpan ideas tentadoras, impurezas criminales, pasiones viles y en confuso trópel bajan á su razón obligándole á que palpite con violencia y á ser cruel é impracable.

Como entonces, nunca sintió el calor empujando los deseos de gozar las perfecciones del cuerpo de una hermosa; jamás su instinto de varón le empujó hacia la hembra, como ahora le empujaba.

Y es que tenía un no se qué aquella mujer que despertaba toda clase de pasiones.

Sus ojos que brillaban como luciérnagas en noche oscura; sus labios, deseosos de dejar su perfume en otros labios; su boca que apetecía el encuentro de otra boca; su pecho, dispuesto á que en él se inclinara la cabeza del rendido amante; y su cuerpo escultural, cuyas puras formas apetecían los placeres del amor, embriagaban y seducían como á un poeta embriagado y seducen las cosas bellas.

No desconocía Eva los sentimientos de Octavio; pero, seguramente, no había de sospechar que fueran nacidos de un simple deseo. Estaba persuadida de que el patrono se había enamorado de ella; pero, acaso, ignoraba que sólo enamoró las bellezas de su cuerpo.

Supiéralo ó no lo supiera, lo cierto es que al salir su padre adoptivo, y después de breves momentos, con su inocencia y candidez fijó los ojos en el semblante del aristócrata, avivando más la llama que en el pecho de éste había producido su aspecto encantador.

Esto sólo hubo de bastar para que Octavio se apresurara á ofrecerle de nuevo las proposiciones que antes le hizo en presencia de Larous y que éste tan dignamente despreció.

Duda la joven, piensa, interroga con la mirada el semblante seductor del calavera, muestra sus pobres vestidos, y, cuando iba á acceder á las pretensiones—que á ella le parecían honrosas—del parisien, huye un tanto avergonzada del lado de éste, diciéndole que su puesto está entre los fabricantes que tanto la quieren.

Octavio la detiene impulsado por su deseo. Entre sus manos finas y cuidadas estrecha una de Eva, atrayéndola suavemente, dulcemente, amorosamente... Aquella hija del crimen que antes dudó, siente extrañas emociones; experimenta tan raros sentimientos que ya no titubea, y atraída por el acento de Octavio... cede en un arranque de ambición.

Estaba escrito.

No podía desmentir la sangre, emponzoñada por el vicio, de su madre, y olvidando su niñez y el amor de Larous y el de los fabricantes, promete la infeliz, á cambio de riquezas y de lujos.

Como ella se figuraba á su madre, así creía ya verse, y todo conseguido por aceptar la protección de Octavio.

¿Se había enamorado de éste? Acaso. ¿O era sólo la ambición lo que hubo de motivar su promesa? Tal vez.

Fuera una cosa ó otra, Eva había colocado ya un pie en el primer escalón del vicio, y en su oscura no vio el final del tramo, ó su inocencia, su des-

conocimiento sobre las cosas de la vida, no le permitió verlo.

Ya por una cosa u otra, la desdicha de niña se había iniciado, y los pensamientos de Larous habían comenzado a cumplirse.

Octavio, por su parte, estaba alegre, riendo. No podía ocultar lo feliz que era en aquellos instantes. Según confesión suya, en sus larga carrera de placeres y diversiones, en su vida viciada y escandalosa no había experimentado júbilo tan inmenso como aquel día que añadió a sus conquistas numerosas la de un corazón virgen a la vileza del hombre.

¿Amaba de veras Octavio a la hija de Larous? ¡Oh! si eso fuera cierto y aquella también le amara, nada más hermoso que bendecir ambos amores y unir dos almas con los lazos indestructibles del matrimonio.

Pero como desgraciadamente el amor de Octavio era hijo de un deseo nacido ante la hermosura del cuerpo de Eva, no ante la belleza de su alma, es de presumir que una vez satisfecha su criminal pasión, arroje de su lado a la infeliz obrera y entonces tenga ésta que continuar la pendiente iniciada entre los brazos del patrón.

Quédase sólo Octavia después de haber arrancado un «¡sí!» de los labios de Eva; mientras saborea el triunfo de aquel día, oyéuse fuera los hurras de los obreros que festejan la entrada en la fábrica del nuevo dueño, al mismo tiempo que el santo de la niña que en un hermoso día de primavera adoptaron por hija, redimiéndola de los brazos de una mujer infame...

¡Oh, pobre ignorancia! No sabían esos humildes obreros que lo que festejaban era la victoria del diablo que, montado en soberbio coche, había robado un alma...

CACHIMBO.

(Continuará.)

TIJERETAZOS

Por que no son altos los japoneses

Los japoneses, por regla general, son de baja estatura. Recientemente, el director del «Chouo Koron», diario publicado en Tokio, se ha ocupado en investigar las causas de esta particularidad, y por fin ha llegado a la conclusión de que sus compatriotas son bajos porque desde tiempo inmemorial se sientan sobre los talones ó con las piernas cruzadas encima de esterillas ó cojines, en vez de sentarse en sillas como los europeos.

El método japonés de sentarse, según el citado periodista, impide la circulación de la sangre y no deja que las piernas adquieran todo su desarrollo.

En prueba de la exactitud de su observación, hace notar que los muchachos japoneses de hoy son cinco ó seis centímetros más altos que sus padres cuando tenían la misma edad. Los primeros asisten a escuelas modernas, donde tienen que sentarse en bancos, mientras los segundos estudiaron y dieron sus lecciones en el suelo, con las piernas encogidas.

Con la intención de que los futuros japoneses no tengan nada que envidiar, en punto a estatura, a los europeos, el director de «Chouo Koron» llama la atención de su Gobierno para que ordene el uso de las sillas y bancos. Esta medida daría sin duda, andando el tiempo, un resultado satisfactorio, pues nadie puede negar que la posición adoptada al sentarse influye notablemente en la estatura del hombre.

ANTONIO GARJO.

Contaduría de fondos provinciales

Distribución para el mes de Febrero

La Contaduría de los fondos provinciales, con arreglo a lo prevenido en la ley de 29 de Agosto de 1882, Reales decretos de 23 de Diciembre de 1902 y 25 de Agosto de 1903, y Real orden de 28 de Enero de 1913, ha formado la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del actual mes de Febrero.

Dicha distribución de fondos, aprobada por la Comisión provincial en sesión del día 30 del pasado Enero, comprende las siguientes secciones:

SECCIÓN PRIMERA

Gastos obligatorios de pago inmediato.—Personal y material de todas las dependencias de la Diputación. 10.142,91 pesetas; personal y material de Instrucción pública oficial, 7.235,41; personal, material y sostenimiento de las prisiones correccionales, 4.139,44; personal, material y sostenimiento de los establecimientos de beneficencia, 42.833,52, y suscripción a la Gaceta de Madrid y efectos timbrados, 120.

Total de esta sección, 64.471 pesetas y 28 céntimos.

SECCIÓN SEGUNDA

Gastos obligatorios de pago diferible. Representación de la presidencia y dietas de los vocales de la Comisión provincial, 1.208 pesetas.

SECCIÓN TERCERA

Gastos voluntarios.—Obras diversas, 106 pesetas.

El total de los fondos provinciales que se han de invertir durante Febrero en necesidades diversas, asciende a la cantidad de 65.785,73 pesetas.

DE HACIENDA

Circulares importantes.

La Delegación de Hacienda de esta provincia, ha dictado la siguiente circular:

En armonía con lo que previene el artículo 52 de las Instrucciones de 19 de Septiembre de 1900 para el régimen de la Sección facultativa de Montes de la Dirección general de Propiedades e Impuestos, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 55 de dichas Instrucciones, se previene a los Alcaldes y Ayuntamientos de los pueblos de esta provincia, dueños de montes a cargo del Ministerio de Hacienda, remitan a esta Delegación, dentro del presente mes de Febrero, relación precisa y detallada de los aprovechamientos que necesitan utilizar en sus respectivos montes durante el venidero año forestal de 1915 a 1916.

También la Administración de Propiedades e Impuestos ha dictado la circular siguiente:

Habiéndose observado que los Ayuntamientos que se citan a continuación, no cumplen con lo que se les ha ordenado por la Delegación de Hacienda, a pesar de haber transcurrido un lapsus de tiempo sin que hayan evacuado el servicio que se les tiene reclamado, referente a actas de incautación material de fincas adjudicadas a la Hacienda, espera la Administración de Propiedades e Impuestos de la provincia, que, en el improrrogable plazo de diez días, a contar desde el tres último, la remitan cumplimentado dicho servicio, pues de lo contrario se les impondrá la multa que le corresponda, con la que desde luego quedan conminados.

Ayuntamientos que se citan.

Ciruelos, Cabañas de Yepes, Cuerva, Galvez, Huerta de Valdecarbanos, Menasalbas, Navalmorales (Los), Noez, Noblejas, Ocaña, Pulgar, Santa Cruz de la Zarza, San Martín de Pusa, San Martín de Montalbán, Totana, Torrecilla, Villasequilla, Villarrubia de Santiago y Yepes

DESDE ALCAUDETE

UN SUICIDIO

Alcaudete de la Jara, 4.—Ayer puso fin a su vida, ahorcándose en su propio domicilio, la vecina de este pueblo Deogracias Janadilla Arellano, de veintidós años de edad y soltera.

Para conseguir su intento, se valió de una cuerda de cáñamo, pasándosela por el cuello con un nudo corredizo.

La infeliz suicida, no tiene madre. Su padre y hermano están en la cárcel, viéndose despreciada por el resto de su familia.

Se cree que la causa del suicidio, ha sido el abandono de que es víctima. Corresponsal.

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes disposiciones.

Ministerio de Instrucción pública.—Real orden disponiendo se provea por oposición una plaza de profesora supernumeraria de Piano, vacante en el Conservatorio de Música y Declamación.

Dirección general de Administración.—Anuncios de concursos para proveer la plaza de archivero de la Diputación provincial de Cádiz, y la plaza de contador de fondos del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial (Madrid).

Dirección general de lo Contencioso.—Ordenes resolviendo expedientes incoados en virtud de instancias, solicitando exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas.

Dirección general de Aduanas.—Relación de los cargamentos de trigo y demás cereales, procedentes del extranjero, que han sido despachados en las Aduanas de la Península e islas Baleares, durante el mes de Diciembre del año próximo pasado.

Intervención especial de la zona de protectorado de España en Marruecos.—Resúmenes estadísticos de pagos, por obligaciones presupuestas, de la sección 12.ª, «Acción en Marruecos», del mes de Diciembre y doce meses del año último.

ECOS MILITARES

Crucés

Se concede la cruz blanca de tercera clase y pasador de industrias, al teniente coronel de Ingenieros D. Jacobo García Roure.

Gratificación

Se concede la de efectividad al capitán de Infantería (E. R.) D. Angel Baeza.

Matrimonios

Se conceden Reales licencias para contraerlo, al comandante D. Inocente Otero y al veterinario primero D. José Miguel Torres.

Reemplazo

Se concede el reemplazo voluntario al capitán de Infantería D. Mariano Gómez de las Cortinas.

Músicos Militares

Se nombra una ponencia de tres músicos mayores para que emitan parecer acerca de una obra de que es autor el músico mayor D. León Pérez Ledesma.

Mayor antigüedad

Se le concede en su empleo al teniente coronel de Artillería D. Arturo Carsi.

Fallecimientos

En Arévalo ha fallecido el subinspector farmacéutico de segunda D. Juan Reyilla, y en Málaga el comandante (E. R.) de Infantería D. Rafael López.

Destinos

Se destina al ministerio de la Guerra al comandante de Estado Mayor D. Colodiano de la Iglesia.

Convocatoria

Se anuncia convocatoria para ingresar en el cuerpo de Intervención militar.

Vuelta a activo

Se concede la vuelta a activo al primer teniente de Carabineros D. Primitivo Vega Castro.

Matrimonios

Se conceden reales licencias para contraerlo al capitán de Infantería don Alfonso Setelo y a los primeros tenientes de la misma Arma D. Lorenzo Dobón y D. Manuel Medina.

Ayudantes

Se destina a las inmediatas órdenes del interventor militar D. Francisco Nieto, al comisario de Guerra de segunda D. Arturo Hermida.

Junta de municionamiento

Se dispone que el coronel de Artillería D. Antonio Tavira desempeñe, sin perjuicio de su destino, el cargo de vocal de la Junta de municionamiento.

Audiencia militar

El próximo domingo recibirá el ministro de la Guerra en audiencia militar a las doce en punto.

En la del domingo último fueron 140 los jefes y oficiales que cumplimentaron al conde del Serrallo.

NOTICIAS

Por un nuevo y doloroso trance atraviesa hoy nuestro querido director don Emilio Bueno.

Su anciana madre acaba de morir, víctima de rapidísima enfermedad.

Ese mismo dolor que embarga el ánimo de tan querido compañero, sentimos también nosotros si no con la misma intensidad que el hijo sin padre ni madre, pero si con todo nuestro corazón, nuevamente dolorido por la segunda y terrible desgracia que aqueja a D. Emilio Bueno.

Sinceramente nos asociamos al duelo de la familia de la fuada y la enviamos nuestro más sentido pésame.

En la última sesión de «La Humanitaria», ha sido elegida nueva junta, quedando esta constituida de la siguiente forma:

Presidente, D. Ricardo Paredes (reelegido); vicepresidente, D. Francisco Trigueros; tesorero, D. Florentino Serrano; interventor, D. Domingo Martín; secretarios, D. Manuel Rivas, D. Rogelio Málaga (reelegido) y D. Jerónimo García, y vocales, D. Mariano García, D. Pablo S. Ballesteros, D. Guillermo Hernández, D. Valentín Peinado, D. Félix Ramos, D. Emilio Julián, D. Dionisio Yébenes, D. Victor García, D. Nicolás Pérez Maroto y D. Bernardo Tofiño.

Durante los días 7, 13, 14, 16 y 21 del corriente mes la sociedad de dependientes de comercio celebrará en su domicilio grandes bailes de máscaras.

En esta Delegación de Hacienda se han recibido los siguientes libramientos para su señalamiento de pago:

De Gracia y Justicia.—D. C. F. Casllanos, 8.432 pesetas; D. D. Manuela, 416,66 y 583,35; Sr. Administrador de correos, 415; Sr. Director de telégrafos, 200; D. S. Gancedo, 10.942,16 y D. E. J. Castellanos, 25.000.

Desde el próximo domingo las oficinas de la recaudación de arbitrios municipales serán trasladadas a la calle de Santa Isabel número 6, donde hasta último de mes se hace la cobranza voluntaria de los carruajes de lujo.

Mañana, a las cuatro de la tarde, celebrará junta la Cámara de Comercio, en su propio domicilio.

Se han de tratar asuntos de general interés.

La simpática sociedad recreativa Terpsicore, dará un magnífico baile de máscaras en nuestro Teatro de Rojas, el miércoles de ceniza.

Se harán regalos a las señoritas que a él concurrán.

Promotese resultar brillantísimo.

Muy en breve le serán entregadas al culto profesor de instrucción primaria don Julio Escalante, las insignias de la Cruz de Alfonso XII con que últimamente fué agraciado por el Gobierno de S. M.

Como ya sabemos, dichas insignias se las regalán los miembros que componen la Junta Directiva de la Cámara de Comercio.

No habiendo aún podido comprobar algunos datos que hemos adquirido sobre el famoso cirandero de Menasalbas, nos privamos, por hoy de continuar la información que, sobre el mismo, ayer empezamos.

HUÉSPEDES

FIJOS, 3 pesetas, con principio

Amplias habitaciones

NUEVA, 4 y 6, 1.ª --: La Oriental

Reemplazo de 1915

Los reclutas que deseen acogerse a los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas, lo solicitarán antes del sorteo.

Los que tengan dos ó más hermanos redimidos, disfrutando del beneficio que les concede la Ley.

Informes, Julián del Moral, Santo Tomé, 4, TOLEDO.

Médico especialista

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico madrileño, especialista en tratamientos mecánicos, no operatorios, contra las hernias, desgajos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará Toledo, el día 1.º de cada mes, recibiendo consulta de once a una, en el Hotel del Lino.

Consultas en Madrid todos los días no festivos de dos a cuatro, en su Hotel de la Paz, 28, 1.ª.

Planchado alemán

Para cuellos y puños. MAGDALENA 10 TOLEDO

Arrendamiento de dehesa

Se arrienda a pasto, labor y montañera la dehesa denominada «Nueva» en término de Oropesa (Toledo).

Se admiten proposiciones por escrito durante el actual mes de Febrero en la Contaduría del Excmo. Sr. Conde de Superunda, calle de Recoletos, número 21 Madrid, y en casa del administrador, D. Venancio de Echevarria, plaza del Juego de Pelota, núm. 2 Toledo.

El pliego de condiciones para el arriendo se halla de manifiesto en ambos sitios y en la casa del guarda de la finca.

Reclutas del reemplazo de 1915

Sorteo del 21 de Febrero

Substitución y libertad de servir en los Cuerpos y guarniciones de Africa. Operaciones antes del sorteo; precios económicos. Dirigirse para más detalles al Agente matriculado para tales substituciones DON MANUEL CASTAÑERA. Oficinas: Ventura de la Vega, núm. 4, Madrid, ó al representante en esta provincia D. Manuel Gómez Espinosa, Colegio Infantes, 3.

ULTRAMARINOS FINOS

CARMelo SAN VICENTE

11—MARTÍN GAMERO—11

TELÉFONO 65

LA PRIMERA CASA

EN LA FABRICACIÓN DE LOS

RICOS MAZAPANES DE TOLEDO

DE LEGÍTIMA FAMA UNIVERSAL

Confitería de Francisco Martín z

SANTO TOMÉ 17 --: TELÉFONO 77

Una de las especialidades de esta casa

consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, con servándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

Confitería de FRANCISCO MARTÍNEZ

Sobrino de Pérez Hernández

SANTO TOMÉ, 17 --: T.éf.no, 77 --: TOL. DO

SE TRASPASA

una ferretería en sitio céntrico de esta capital. Informarán, Santa Isabel, núm. 3 principal izquierda

Gutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Garjo.

LA TOS

Desaparece en veinticuatro horas

Usando el Jarabe "GOTT":

UNA peseta el frasco

Farmacia DUQUE: TORNERIAS 16 y 18, TEL. FONO. 150

Manzanilla Romana

«Rómulo y Remo» SELECCIONADA

(Marca registrada)

Depositararios:

Sres. Pérez Martiny Comp.^ª-Alcalá, 9, Madrid

La MANZANILLA ROMANA (Rómulo y Remo), tomada después de las comidas, hace que siempre sienten bien; es mejor que el café, porque no excita al sistema nervioso, y mejor que el té, porque no debilita. Regula las funciones del estómago y evita los purgantes. La MANZANILLA ROMANA (Rómulo y Remo), es un inmejorable antidiarreico.—Venta en farmacias y droguerías, y buenos ultramarinos a diez céntimos bolsita para diez tazas y una pesa a bote para cien tazas.

Las enfermedades del estómago, vencidas fácilmente. Las neuralgias, evitadas. La bilis, desaparece. Los trastornos intestinales y estreñimientos, se curan con el uso de la MANZANILLA ROMANA (Rómulo y Remo), medicación natural.

De venta en Toledo en los establecimientos siguientes:

D. José de los Infantes, Belén, 13 (Con ténica)	D. Agustín Nieto, Santo Tomé, 10 (Coloniales)	Licencia Sr. Santos, Plata, 23 (Farmacia)
• Felipe Muñoz, Ang 1, 23 (Colonial)	• Fructoso Martínez, Santo Tomé, 45 (id.)	D. Mariano Mieres, Comercio, 33 (Droguería)
• Mónico Martín, Arrabal, 18 (id.)	• Francisco Albornoz, Sixto Ramón P., 17 (id.)	• Constantino Herrera, Comercio 32 y 34 (id.)
• Mariano Hernández, Barrio Rey, 3 y 5 (id.)	Sr. Ayuso, Trinidad, 4 (id.)	D. Ramón Blázquez, Tendillas, 7 (id.)
• Domingo Martín, Hombre de Palo, 7 (id.)		

De venta en Talavera de la Reina en los establecimientos siguientes:

Restaurant Imperial D. R. Irigoyen, Padilla, 7 Café	Sra. V.ª de Donato Fernández, J. Canalejas, 17 id.	Sres. González y Morales, Pl y Margall, 8 (id.)
D. Silverio Corrochano, Barrio Nuevo, 5 (Fábrica de dulces y confitería)	D. Matías Carrón G.ª, (Ultramarinos)	D. Luis Pintado Valdés, Pl y Margall, 35 (id.)
	Sres. Sucs. de Moro y C.ª, P.ª Const.ª 5, 6 y 7, (id.)	D. Justo Díaz, S. Francisco 18 y 20, (P.ª y Dr.ª

SEÑORAS!

PETROLEO GAL no cura la calvicie, PETROLEO GAL no cura las enfermedades del cuero cabelludo, con PETROLEO GAL no sale ni un pelo, AVALOS DEL CAMPO lo demuestra ante los técnicos.

En el Hospital, ante los más prestigiosos especialistas, y sometiendo a los enfermos del cuero cabelludo al tratamiento del LOCPARELBELL, demuestra AVALOS DEL CAMPO que el LOCPARELBELL es el mejor de todos los productos, LOCPARELBELL es el producto más fino, delicado y científico que pudo crear la imaginación del sabio. Pulverizar vuestros cabellos con LOCPARELBELL y gozaréis de la más bella y grata de las sensaciones. Sobre esta hechicera y bienhechora influencia de sensación que recibe el cabello, existe la peregrina bondad de aumentar y hermosear el cabello de una forma espléndida y extraordinaria. Casa Central del LOCPARELBELL: Concepción Jerónima, 12, principal, Madrid, teléfono 5.222. Pedid LOCPARELBELL en todas las Perfumerías, Farmacias y Droguerías de España. LOCPARELBELL valen en Madrid, 5 pesetas, y en provincias 7 pesetas franco de portes. Nota: Pronto se pondrá a la venta en toda España AVALIS. Última creación del autor de LOCPARELBELL.

En la Redacción de este periódico se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, para insertarlas en el día, hasta las tres de la tarde.

Faustino Vega
RESTAURANT
Barrio Rey, 9.—Tel.º 201
TOLEDO
Especialidad en asados, perdices y paellas.
Precios económicos.

EL ECO TOLEDANO se vende al público en la calle del Comercio, número 12, al precio de 5 céntimos número corriente y 10 atrasado.

Unico depósito en Toledo
Legia Gloria Líquida
LA ZAMORANA
Botella de 1 litro 0'25 pts. sin Casco
La Tienda Chica

Plaza de la Magdalena núm. 4
Sucesores de R. Jiménez
BANQUEROS
CASA FUNDADA EN 1840.
Sucursal en Toledo: calle Nueva, núm. 16, telef. 41.
Negociación de letras sobre todas las plazas de la península y principales del extranjero.—Compra y venta de Fondos públicos y Valores industriales.—Cobro de cupones y documentos de giro.—Compra y venta de monedas de oro y billetes de Banco extranjeros.—Cuentas de Crédito.—Giros y cartas de Crédito.—Cuentas corrientes con interés de 3 por 100 anual.—Préstamos con garantía personal, Hipotecaria y toda clase de valores públicos.—Depósitos.
Caja de ahorros.
Se admiten imposiciones desde una á diez mil pesetas, devengando el interés de 4 por 100 anual y con la facultad de ingresar cuando se quiera y poder retirar en el acto parte ó el todo de lo impuesto.—Horas de Caja: de 9 á 2 y de 3 á 6



ACADEMIA de Medicina, Farmacia, Derecho y Bachillerato. Ingresando en Enero ganarán Con curso. El suspenso no paga. Campomane, 10.—MADRID.

ARAQUE: Calzado económico.
Araque: Calzado de lujo.
Araque: Alpargatas.
Comercio, 30—TOLEDO—Belén, 3.

Vapores Correos Franceses de la Société Générale de Transportes
Maritimes à Vapeur
Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA
con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos
Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia.
PLATA
Saldrá de Almería el 23 de Febrero de 1915, para Santos, y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.
Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.
Para los de tercera clase comida á la española.
A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.
Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están subiertas las plazas asignadas á este puerto.
Para más informes sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C.
Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA

HERNIADOS
AVISO EN SU OBSEQUIO
Retención y curación radical en todas edades.
Sin operar, con comodidad, recato y en breve tiempo.

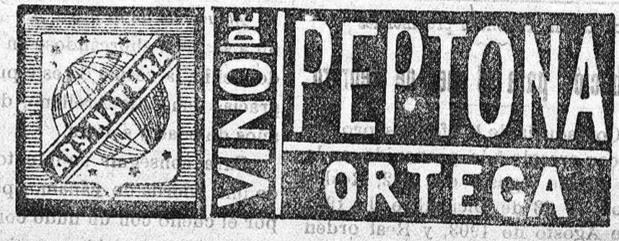
Acierta infaliblemente; no sufre engaño ni decepción quien únicamente acepta lo sancionado por la EXPERIENCIA, reconocido por la CIENCIA y refrendado en el alto PODER JUDICIAL.
Admirable consolidativo.—GRAN ADELANTO. SUMA PERFECTIBILIDAD. Siendo de fama mundial y reconocida por la ciencia la absoluta eficacia del tratamiento no operatorio del especialista D. Pedro Ramon, PATENTIZADO Y ENALTECIDO ANTE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA, sería temeridad seguir sufriendo hernia (quebradura), hoy que cuantos quieren, sin la cruenta operación ni recidivas (sin molestias y único gasto), se quitan el samburo de tal dolencia, sus molestias, sufrimientos y peligros, bastándoles dirigirse al Instituto Español de Ortopedia Abdominal, que, poseyendo las privilegiadas creaciones Ramon (cinco patentes de invención), dispone del único, real y verdadero PROTOTIPO DEL TRATAMIENTO NO OPERATORIO DE LAS AFECIONES ABDOMINALES: hernias (quebraduras), relajaciones, dislocaciones, abultamiento y descenso del vientre, etcétera. Exito tan completo como rápidamente obtenido. Despacho: CARMEN, número 38, piso 1.º, BARCELONA. Pídase, gratis, folletito instructivo.

TORREFACCIÓN DE CAFÉS
(con privilegio de invención por 20 años)
é importación
de los legítimos TES de China, India y Japón.
José Gómez Tejedor-BADAJOS
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
Estos artículos se venden en los principales establecimientos de España y en las Sucursales de la Casa en
Madrid: Montera, 3A. Barcelona: Carmen, 1. Sevilla: Cuna, 52. Jerez de la Frontera: Larga, 21.

IMPRENTA MODERNA
12—COMERCIO 12
SE HACE TODA CLASE DE TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

Esquelas de defunción, recordatorios, tarjetas y carnets para bodas y bautizos, cartas, recibos y facturas comerciales, especialidad en modelación para Ayuntamientos y Juzgados municipales.
MENAJE PAR A ESCUELAS
Recibos de inquilinato y lotería. Gran variedad en materiales para carteles y programas anunciadores.
OBJETOS DE ESCRITORIO

JOSÉ DELGADO MARTÍNEZ
Blano del Pretorio, 3.—Córdoba (España)
Almacenista, cosechero y exportador de aceitunas. Especialidad en garbanzos de siembra, finas cochuras y clases corrientes.
No comprar sin antes ver muestras y precios de esta casa que remitiré á quien las solicite
PEDIDOS: COMERCIO, 12, LIBRERÍA



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles :- Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo etc.
PIDASE EN FARMACIAS Y EN LA DEL AUTOR, LEÓN, NÚM. 13, MADRID.